

AVISO DE REMATE

(Exp. 40008-2025)

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario que THE BANK OF NOVA SCOTIA le sigue a HAYDEE ITZEL GALVEZ PÉREZ, se ha señalado el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8706, Folio Real N°90277 (Propiedad Horizontal), estado del folio: abierto, ubicado en edificio P.H. The Palm, corregimiento Bella Vista, distrito Panamá, observaciones planta: nivel 500, propiedad de HAYDEE ITZEL GALVEZ PÉREZ, con cédula de identidad personal N°8-377-14.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 90277 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO. 5.1
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. THE PALM, CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, PLANTA: NIVEL 500
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 164 m² 20 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 164 m² 20 dm²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DEL APARTAMENTO 5.1 QUE VAMOS A DESCRIBIR EN EL NIVEL QUINIENTOS (NIV. 500) Y CON UNA DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (5.40 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON SESENTA Y TRES CENTÍMETROS (2.63 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (2.87 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1.20 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON VEINTISIETE CENTÍMETROS (8.27 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRECE CENTÍMETROS (0.13 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS (4.90 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS (4.77 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA CENTÍMETROS (0.80 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS (8.73 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (1.60 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (5.50MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA CENTÍMETROS (1.60 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO (1.00 MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (3.40 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (2.60 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MTS.); DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (2.40MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. COLINDANCIAS: COMO SIGUEN: AL NORTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO, APARTAMENTO 5.3 Y ÁREA DE CIRCULACIÓN, AL SUR: CON ESPACIO LIBRE AÉREO, AL ESTE: CON EL APARTAMENTO 5.2, AL OESTE: CON ESPACIO LIBRE AÉREO.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HAYDEE ITZEL GALVEZ PEREZ (CÉDULA 8-377-14) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 07 DE JULIO DE 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA(RUC SE 124) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.267,750.00) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR CUATRO (4) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO, MAS UN (1) ULTIMO PERIODO ADICIONAL DE CUATRO (4) AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 4.96% UN INTERÉS ANUAL DE 4.85% LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100328964 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11233379. DEUDOR: HAYDEE ITZEL GALVEZ PEREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-377-14 OBSERVACIONES: PAZ Y SALVO CONFIRMADO POR EL CALIFICADOR. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 07/07/2017, EN LA ENTRADA 284923/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 10/04/2025, EN LA ENTRADA 132424/2025 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. MELQUIADES ADAMES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 576 DE FECHA 26/03/2025. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 500/41 - EXP.40008-2025 DE FECHA 26/03/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HAYDEE ITZEL GALVEZ PEREZ, CON CÉDULA NO.8-377-14 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON VEINTIDÓS (B/.289,362.22)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

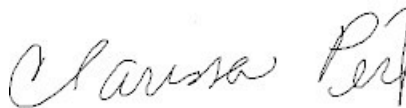
Servirá de base para el remate la suma de **B/.315,000.00** , y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
24-07-2026 03:24:35 PM
jkmm260724bp8rh

jkmm260724bp8rh